

NOMBRES CIENTÍFICOS VERSUS NOMBRES VULGARES

Se puede pensar que este tema está muy trillado como tema editorial de una Revista Botánica, como Pittieria, ya que es motivo de discusión en los cursos tanto de botánica general como de botánica taxonómica; sin embargo los nombres vulgares se prestan a confusión, ya que estos varían según la región, el país y el continente. Por esta razón, los nombres científicos son los que deben prevalecer cuando se hace una publicación científica o divulgativa, en revistas especializadas, libros o en diarios y revistas de interés general o científica, ya que los lectores a los que va dirigido el tema deben ser bien orientados, para no enviar mensajes erróneos, ni crear falsas expectativas de aprendizaje. La misión de docentes, periodistas y divulgadores científicos es orientar responsablemente a los ciudadanos, con un conocimiento veraz y de trascendencia que tenga utilidad práctica, ya sea en medicina herbolaria, jardinería, floristería, agricultura y en el campo forestal. Cuando se piensa en especies arbóreas con fines de reforestación, se debe evaluar primero el medio ambiente donde se va a ensayar la plantación, sus características climáticas, edáficas, duración del fotoperiodo, formas de propagación, requerimientos de humedad y temperatura, entre otros.

Muchas veces, cuando no se tiene un conocimiento botánico mínimo, se puede confundir una especie endémica de zona templada, con una especie neotropical. Es el caso que en el hemisferio norte el Roble, pertenece a la familia Fagaceae, y a la especie *Quercus robur* L., es un árbol robusto, de porte majestuoso, que puede superar los 40 metros, cuyos frutos son las bellotas, se le conoce como English oak, de madera dura, distribuido en Europa y Asia; en norte América existen más de 600 especies de roble, siendo una de las más comunes el *Quercus alba* L., mientras que en Venezuela el roble puede pertenecer a la familia Fabáceas y a las especies *Platymiscium diadelphum* S. F. Blake, *P. pinnatum* (Jacq.) Dugand y *P. trinitatis* Benth., estas plantas corresponden a árboles de los bosque deciduos del país, de madera muy dura, algunas de las especies se cultivan como plantas ornamentales.

Esta referencia viene al caso, ya que no se puede recomendar con fines de arborización de parques, el *Quercus robur*, por ser especie de zona templada y no tropical, que sería difícil de propagarla al no hallar las simientes, ni el medio apropiado para su desarrollo. Así mismo, podemos mencionar que la especie *Tabebuia rosea* (Bertol.) A. DC., vulgarmente se le conoce como: Roble blanco, Roble rosado, Roble colorado, Roble negro. Lo que incrementa aun más la incertidumbre en cuanto al uso de los nombres vulgares. Existe una especie de Boraginaceae, *Cordia alliodora* (Ruiz & Pav.) Oken, que entre otros vulgarmente se conoce como Roble prieto. Con el ejemplo del Roble, nos damos cuenta de la complejidad del uso de los nombres vulgares cuando nos referimos a una planta en particular. En este sentido, si queremos entendernos entre científicos que hacemos botánica

en cualquiera de sus especialidades, debemos siempre hacer referencia a la nomenclatura binomial publicada por Carlos Linneo en su “Species Plantarum” en 1753. Así mismo, debemos clasificar la planta atendiendo a caracteres morfológicos y florales, y no dejarnos llevar por confusos nombres vulgares, que a pesar de ser prácticos en muchos casos, auspician la teoría del caos, cuando nuestra tarea debe ser la búsqueda del ordenamiento de los saberes botánicos para su comprensión universal.

Rubén Hernández Gil